



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-04964663- -UBA-DME#FFYL - Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos – Modalidad a distancia

---

### **VISTO**

La Resolución RESCD-2022-426-E-UBA-DCT#FFYL dictada el 23 de agosto de 2022 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos, Modalidad a distancia, y

### **CONSIDERANDO**

Lo dispuesto en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-20 y los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes y la Subsecretaría de Innovación y Calidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 26 de octubre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos, Modalidad a distancia, de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2022-317-E-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by ALFONSIN Juan  
Date: 2022.10.27 10:19:16 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GELPI Ricardo Jorge  
Date: 2022.10.27 18:09:17 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del posgrado:**

Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos

**Denominación del Título que otorga:**

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Histórico-Arqueológicos

**Unidad Académica de la que depende el posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires

**Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires

**Resolución de CD de la Unidad Académica de aprobación del posgrado:**

RESCD-2022-426-E-UBA-DCT#FFYL

### II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
	X

La Maestría se desarrollará plenamente en modalidad a distancia a través del entorno virtual de aprendizaje de la Facultad de Filosofía y Letras ajustándose a lo dispuesto en los capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22

### III. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

#### a. Antecedentes

**a.1) Delimitar el objeto de estudio del posgrado o área de pertenencia, razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:** la creación de la Maestría en Estudios histórico-arqueológicos en su modalidad de educación a distancia se apoya directamente en la experiencia de dictado y cursada de la Maestría en su modalidad presencial con dos cohortes (2019 y 2021) acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en su sesión del 6 de mayo de 2020, sesión N°523. El cambio de modalidad responde a las demandas reiteradas de profesionales radicados tanto en el interior de nuestro país como en el extranjero interesados en la propuesta multidisciplinaria de esta Maestría. Esta búsqueda de apertura, que dio origen a la reconversión del Posgrado a modalidad a distancia, se orienta también a garantizar la sustentabilidad económica de la carrera a largo plazo evitando limitar los inscriptos al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y su conurbano que son quienes, en la práctica y por cuestiones económicas, pueden efectivamente cumplir con los requisitos de traslado que impone la presencialidad.



Las razones para la creación de esta oferta de Posgrado a distancia son las mismas que argumentamos para su creación en modalidad presencial. En tal sentido, es necesario señalar que, durante las últimas décadas, se viene observando un creciente reconocimiento acerca del carácter permeable de las fronteras de las disciplinas académicas. Las ciencias humanas se han hecho eco de esta situación de una manera particularmente notable, puesto que las especificidades de cada una de ellas orbitan sobre una misma problemática de base. En este sentido, el auge de los estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios muestran la multiplicidad de articulaciones que se entablan en la práctica en las humanidades. En particular, las relaciones entre arqueología e historia son especialmente directas dado que ambas comparten el mismo objeto de estudio: el pasado humano. Puede afirmarse que la separación de esas dos disciplinas obedece más a los contextos específicos en los que fueron cobrando espacio institucional que a una diferencia radical en la definición de su horizonte de intervención.

De hecho, en el trabajo habitual de historiadores y de arqueólogos se presentan problemáticas cuyo abordaje requiere del uso simultáneo de herramientas conceptuales surgidas alternativamente en una y otra disciplina. Así, puede notarse que cualquier investigación histórica de las más diversas épocas recurre a información generada arqueológicamente del mismo modo que los arqueólogos se atienen al uso de documentación escrita allí donde ya existe para la comprensión acabada de la problemática específica que analizan. Más aún los conceptos que emergen en una de las disciplinas suelen tener frecuente impacto en la otra.

A pesar de tal escenario, sin embargo, y con la excepción de la variante presencial de esta Maestría, no existen actualmente carreras de grado ni de posgrado que aborden el estudio del pasado con una articulación decidida entre ambas disciplinas, como la que proponemos. Esta es, precisamente, la razón central que hemos de sostener para la propuesta de esta maestría en su variante virtual: generar un escenario de encuentro para la reflexión acerca de una proximidad que se da en la práctica y que requiere ser pensada.

a.2) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires ofreció la Maestría en Estudios histórico-arqueológicos en modalidad presencial (Resolución (CS) N°4917/2016) en la cual se desarrollaron dos cohortes (2019 y 2021), mayormente egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires y de Institutos de Profesorado, quienes actualmente se encuentran trabajando en los trabajos finales que adeudan y/o en la Tesis. Como queda dicho, este posgrado no tenía antecedentes en nuestro país, como tampoco a nivel regional sudamericano, ya que hasta el momento de su creación no existía una formación de posgrado, ni en el ámbito público ni en el privado, avocada a los estudios multidisciplinarios del pasado.

a.3) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: fuera de la experiencia presencial de esta Maestría, la Universidad de Buenos Aires, en la actualidad, no cuenta con un posgrado que articule las dos disciplinas: arqueología e historia. Solo se ofrece el Doctorado en cada una de ellas en el marco de la Facultad



de Filosofía y Letras. En tal sentido, la creación de esta maestría virtual, tal cual lo propuesto para la maestría presencial, apunta a la generación de un espacio de articulación entre disciplinas que se ofrecen en el grado de la misma Facultad aunque sin considerar las vinculaciones entre una y otra.

- **Articulación con otros posgrados de la Facultad:**

Esta propuesta de maestría reconoce la afinidad de intereses y temáticas con otros posgrados de esta Facultad que recurren a la necesidad de historizar su objeto de estudio o que emplean herramientas conceptuales surgidas en los campos disciplinares de la historia y la arqueología. En función de ello, se propenderá a la articulación complementaria de la oferta de materias de esta maestría con las de otras maestrías existentes en la Facultad y en particular se propondrán asignaturas que puedan ser válidas para los estudios de doctorado en ambas disciplinas. En las cohortes de la maestría presencial se ha podido articular de forma exitosa tanto con otras maestrías como con el doctorado.

- **Articulación con /as carreras de grado y con otros estudios universitarios:**

Actualmente, existen en la Facultad una carrera de Historia y una carrera de Ciencias Antropológicas, una de cuyas orientaciones es en Arqueología. La carrera de Historia, de perfil generalista, aborda los distintos periodos de la historia universal, latinoamericana y argentina centrándose en las épocas que tradicionalmente han sido definidas como "históricas", esto es cuando se dispone de documentos escritos. Sin embargo, varias de las asignaturas existentes en el actual programa (en particular, Historia Antigua I y II, Historia de América I, Elementos de Prehistoria) recurren asiduamente a material arqueológico en el análisis de las problemáticas que abordan. En la orientación arqueológica de la carrera de antropología se consideran los periodos remotos de la prehistoria, el pasado precolombino y así como materias teórico-metodológicas. Los tiempos que se abordan dentro de la perspectiva de la Arqueología histórica (que en América abarcan desde la conquista y colonización en adelante), no integran una materia de grado específica ni constituyen contenidos relevantes en la actual orientación arqueológica de la carrera. De esta manera, ambas carreras ofrecen una formación general que incluye algunos elementos aislados de una en la otra aunque el perfil del egresado que se genera dista mucho de la articulación disciplinaria que aquí se propone.

Por lo demás, como ya se ha dicho, el carácter innovador de este proyecto de maestría repercute no sólo sobre la formación de posgrado de los egresados de Historia y Arqueología de la Universidad de Buenos Aires, sino también sobre los egresados de otras disciplinas afines que pretendan una complementación en el posgrado (Sociología, Economía, Antropología, Ciencias Políticas) tanto de la propia Universidad de Buenos Aires como de otras universidades e institutos terciarios argentinos y latinoamericanos.

**b. Justificación**

El presente proyecto se ajusta a lo dispuesto en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-20, en los Capítulos B y C CÓDIGO.UBA I-22, y en la Resolución (CS) N° 562/14.



#### **IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO**

El objetivo general de esta maestría es ofrecer un espacio de formación y articulación interdisciplinaria orientado a graduados nacionales y extranjeros provenientes de diferentes carreras universitarias y terciarias. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Proporcionar a los estudiantes las herramientas teórico-conceptuales de los campos disciplinares de la Historia y de la Arqueología que en la actualidad se utilizan para el análisis e interpretación de los datos del pasado, privilegiando la articulación de conocimientos de interés común a ambas disciplinas. En dicha articulación se tendrán en cuenta los diferentes contextos de producción de los registros y de las escalas de análisis que existen entre los restos preservados de la cultura material y las fuentes documentales.
- Contribuir a la formación de investigadores especializados en temáticas relacionadas con la indagación del pasado a partir de la perspectiva multidisciplinar que emerge de la articulación de estas disciplinas.
- Aportar recursos teóricos y metodológicos para la consolidación de la formación de los egresados de las carreras que se centren en el estudio y la problematización del pasado.

#### **V. PERFIL DEL EGRESADO**

El perfil del egresado al que apunta esta maestría es el de un profesional capaz de abordar las problemáticas relacionadas con el pasado humano a partir de una formación amplia y multidisciplinar que articule las herramientas teórico-metodológicas provenientes de la Arqueología y de la Historia. Se prevé que esa formación será de utilidad para la inserción del egresado en diversos campos laborales tales como la investigación, la docencia y otras actividades sociales y culturales. En todos esos campos, un egresado con la capacidad de articular los temarios de ambas disciplinas y de generar un enfoque genuinamente arqueológico-histórico puede aportar una mirada que trascienda los habituales compartimentos estancos en los que estas disciplinas suelen ser situadas.

Desde la perspectiva arqueológica, esta Maestría puede resultar de interés a quienes se orientan hacia la investigación de problemáticas incluidas dentro de la Arqueología histórica. Sin embargo, la intersección de los estudios arqueológicos prehispánicos con estudios etnohistóricos está ampliamente generalizada entre los arqueólogos que estudian tales momentos del pasado.

Por otra parte, los estudios efectuados desde otros campos de las ciencias Antropológicas (Antropología histórica, Etnohistoria, Etnografía) o de problemáticas de la Historia (colonial, independiente, de la vida doméstica, de las relaciones fronterizas, de los conflictos militares, de situaciones socio históricas urbanas y rurales, etcétera) pueden enriquecer la producción de conocimientos a través de la intersección de las evidencias materiales del pasado y los "dichos" expresados en la documentación histórica.



El enfoque de la Maestría también puede resultar relevante para diferentes especialistas de las Ciencias Sociales que analizan y discuten las interrelaciones entre el pasado y el presente de las sociedades humanas.

## VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

### a. Institucional:

#### A.1 AUTORIDADES

Las autoridades de la Maestría serán las siguientes: UNA (1) Comisión de Maestría, UN/A (1) Director/a y UN/A (1) Secretario/a académico/a.

#### Comisión de Maestría:

Los integrantes de la Comisión de Maestría son designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, y sus integrantes permanecerán en su cargo por TRES (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Esta Comisión está integrada por un mínimo de CINCO (5) miembros. Al menos TRES (3) integrantes deben ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras que posean título de especialista, magister o doctor y/o egresados de esta maestría.

Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

- Evaluar los antecedentes de los/las aspirantes, entrevistarlos, determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que se considere necesario, y elaborar un orden de méritos.
- Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la admisión de cada aspirante; la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas; la designación de los docentes a cargo de las asignaturas y de los directores y co-directores de la Tesis y de los jurados de Tesis.
- Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.
- Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
- Gestionar convenios con otras facultades de la Universidad de Buenos Aires, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

Para el cumplimiento de estas funciones, la Comisión de Maestría tendrá reuniones periódicas virtuales sincrónicas.

#### Director/a:

El/La Director/a será designado/a por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, por TRES (3) años pudiendo sus mandatos ser renovados por igual periodo. Deberán ser profesores/as de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y tener alguna de las siguientes condiciones: regular, interino con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consultos u honorarios. La elección de el/la



directora/a deberá reflejar el carácter interdisciplinario de la Maestría, de modo que el/la candidata/a deberá acreditar formación como arqueólogo/a y/o como historiador/a.

Son sus funciones:

- Ejercer la representación institucional de la maestría ante las autoridades de la Facultad.
- Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la Maestría.
- Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría.
- Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría.
- Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

**Secretario/a Académico/a:**

El/La Secretario/a Académico/a será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, y deberá ser egresado de la Facultad de Filosofía y Letras o de esta maestría. Realizará tareas de organización, supervisión y seguimiento para la adecuada interrelación entre los/as maestrandos/as, los/as profesores/as y directores/as de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaria de Posgrado de la Facultad.

**A.2 CUERPO DOCENTE Y EQUIPO TÉCNICO-PEDAGÓGICO**

La Maestría requiere de personal docente, técnico-pedagógico y de seguimiento y orientación tanto para el diseño y desarrollo de los cursos y los materiales educativos virtuales como de las actividades de asesoramiento, orientación, seguimiento y evaluación de los estudiantes y para la elaboración de la tesis de maestría.

**Docentes de la Maestría**

La Comisión de Maestría de la Maestría en Estudios histórico-arqueológicos elevará al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación, la propuesta y antecedentes de los profesores a quienes se les encargará los seminarios que habrán de dictarse, así como de aquellos que serán directores/co-directores de la tesis. La selección de la Comisión podrá recaer sobre Profesores Regulares titulares o asociados o adjuntos; Docentes-investigadores con categorías I, II o III del Programa de incentivos o investigadores con nivel equivalente pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) u otros organismos similares; Docentes con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; Directores de proyecto UBACYT.

Son funciones de los integrantes del cuerpo docente: a) Definir el programa analítico de acuerdo con los contenidos mínimos establecidos en este documento, estableciendo los propósitos, fundamentos, contenidos específicos, actividades principales, tanto teóricas como prácticas, bibliografía y propuesta evaluativa; b) Generar consideraciones acerca de la propuesta pedagógica de su curso y colaborar en su puesta en juego en el entorno tecnológico, y c) Llevar a cabo las interacciones previstas con los/las estudiantes hasta la conclusión del curso y su aprobación (a través del campus virtual, email, entre otras).





### **Directores/co-directores de tesis**

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Podrán ser Directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires; los docentes con título de magíster o superior de la Universidad de Buenos Aires u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local (Resolución (CS) N°562/2014).

Son funciones del Director de Tesis supervisar la realización del Plan de Tesis y avalarlo ante la Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis.

### **Responsable del área técnica: tecnólogo.**

El/La responsable del área técnica de la Maestría será designado/a por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Deberá ser egresado/a de la Facultad de Filosofía y Letras y contar con formación y experiencia en el armado y dictado de cursos en entornos virtuales de aprendizaje así como en el acompañamiento de estudiantes.

Son sus funciones: a) Asistir a los docentes en la preparación de las actividades del curso en entorno virtual como así también ofrecer propuestas que enriquezcan el diseño; b) Maximizar y evaluar el uso de los recursos educativos que ofrecen las distintas plataformas educativas; c) Asesorar a los estudiantes a partir de tareas sistemáticas de seguimiento de actividades en los diferentes entornos y propuestas (campus virtual, email, entre otras); d) Asesorar a los docentes en estrategias de enseñanza mediada por tecnologías, en aquellos casos que lo requieran.

### **A3. EQUIPO DE GESTIÓN**

La Secretaría de Posgrado es responsable del apoyo académico y administrativo que posibilita:

- la difusión, inscripción y admisión de los estudiantes,
- la coordinación y seguimiento de las actividades académicas planificadas,
- la articulación entre las autoridades de la Maestría (dirección, comisión, secretaria académica), el cuerpo docente (profesores, tecnólogos educativos) y la Dirección de Informática de la Facultad de Filosofía y Letras.

La *Dirección de informática* brindará, a través de su personal técnico, los siguientes servicios para el diseño y desarrollo de la Maestría: (a) soporte a nivel de infraestructura (gestión de los equipos, mantenimiento preventivo, gestión de incidentes y planificación); (b) Coordinación de los aspectos educativos y de capacitación en el entorno del campus virtual; (c) Administración y gestión de perfiles y usuarios del campus; (d) mesa de ayuda para resolver los problemas de acceso o uso que pudieran surgir y (e) diseño web de la página de la maestría en el entorno del Posgrado.

### **A.4.-SOBRE LA MODALIDAD A DISTANCIA**

Las tendencias actuales en materia de educación virtual presentan diversas características que incluyen proyectos bimodales e hibridaciones. Consideramos que la educación virtual es hoy una necesidad para la formación de investigadores dedicados al estudio del pasado a través de una propuesta de Posgrado. La propuesta de un plan de estudios en modalidad a distancia se consolida en el escenario actual dado que:



- Permite socializar el conocimiento garantizando su acceso a estudiantes de regiones alejadas que constituyen un número importante de aspirantes, evitando traslados prolongados de sus lugares de origen y trabajo.
- Posibilita que los docentes responsables de cada seminario inviten a especialistas en las temáticas, residentes en sitios lejanos de nuestro centro educativo, quienes aporten al análisis profundo de casos de estudio, compartan sus experiencias particulares.

### **SOPORTES TECNOLÓGICOS**

La Facultad de Filosofía y Letras posee un campus virtual o entorno virtual de aprendizaje que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda en esta casa de altos estudios.

La plataforma virtual permite el desarrollo de ricos entornos formativos donde se integran propuestas de didáctica y tecnología educativa que aportan a la trasmisión de los contenidos. El campus se desarrolla en una plataforma MOODLE (plataforma educativa de distribución libre y gratuita) que fue rediseñada en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras teniendo en cuenta aspectos educativos que favorecen las prácticas de enseñanza. Además de esta plataforma, la propuesta busca incluir otros entornos virtuales, consolidados o incipientes, con el propósito de realizar actividades en la dirección propuesta. En este sentido se favorecerá que los estudiantes estudien, analicen y produzcan en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo video, audio, radio, textos e hipertextos apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia de medios.

### **MATERIALES DE ESTUDIO Y DE ORIENTACIÓN**

El campus integra espacios denominados cursos y ofrece a los docentes una variada gama de dispositivos de comunicación y producción especialmente diseñados para favorecer la enseñanza a distancia. Los contenidos, la forma de organización, las actividades y recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por el profesor a cargo del curso con apoyo de un equipo especializado en tecnología educativa.

De esta manera, en el ámbito del campus los estudiantes podrán:

- Obtener información detallada del seminario que se encuentran realizando.
- Estudiar con el material didáctico diseñado para cada instancia (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, entre otras).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar las actividades y los trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.
- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, entre otros.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.



### **INTERACCIÓN DOCENTE / ALUMNO**

Esta interacción es la parte más importante del sistema de educación virtual o a distancia, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás estudiantes y con expertos tanto del país como del exterior.

Se acompañará al alumno por medio de tutorías virtuales (foros, chats, trabajo en redes sociales) cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes y demás personal para contestar los requerimientos.

La estructura de cada seminario propuesta constará de un profesor a cargo de la preparación del material, las exposiciones temáticas e instancias tutoriales de seguimiento del desempeño de los alumnos y también de las consultas relativas a la bibliografía y los trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación en línea permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Para el seguimiento de actividades de estudiantes y las devoluciones correspondientes, se contará con un responsable cada CUARENTA (40) alumnos, idóneo en la temática: tecnólogo.

Los estudiantes recibirán un instructivo o guía donde se les presentará la modalidad a distancia, características y particularidades del sistema, cronograma (periodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos), espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación, entre otras.

### **b. Convenios:**

La Maestría prevé la firma de convenios específicos con universidades y centros académicos que posean posgrados equivalentes, con el objeto de establecer programas de intercambio de profesores y estudiantes. Estos convenios tienen dos objetivos centrales. Por un lado, buscan facilitar la circulación de profesores entre distintos centros académicos, a fin de optimizar el nivel docente de ambas partes. Por el otro, pretenden brindar a los estudiantes de posgrado la posibilidad de complementar su formación con el cursado de algunas materias en otros centros académicos, con todos los beneficios que implica este tipo de experiencia de intercambio.

Los recursos necesarios serán obtenidos a partir de la solicitud de financiamientos de proyectos bilaterales ante distintos organismos oficiales de cooperación (SECyT, CAPES, Programas Alfa, etcétera).

Como resultado de estos convenios, se prevé el logro de un nivel académico de excelencia en el perfil docente del posgrado, y la formación de recursos humanos con experiencia de intercambio y trabajo en distintos contextos académicos.

No obstante, no se requerirá el desarrollo de dichos convenios para dar curso al desarrollo de este posgrado.



**c. Académica:**

La estructura curricular de cursado obligatorio se compone de QUINCE (15) seminarios y TRES (3) talleres, que equivalen a CUARENTA Y CINCO (45) créditos en SETECIENTAS VEINTE (720) horas de clase.

Durante el primer año el/la maestrando/a deberá cursar NUEVE (9) seminarios obligatorios, CINCO (5) de los cuales otorgan TRES (3) créditos cada uno (CUARENTA Y OCHO HORAS), en tanto que los restantes CUATRO (4), otorgan DOS (2) créditos cada uno (TREINTA Y DOS (32) horas), totalizando VEINTITRÉS (23) créditos en TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas.

Durante el segundo año, el/la maestrando/a deberá cursar SEIS (6) seminarios optativos, cada uno de los cuales otorga DOS (2) créditos (TREINTA Y DOS (32) horas) seleccionándolos, de acuerdo con su tema de investigación, en el marco de una oferta más amplia. Asimismo, deberá cursar TRES (3) talleres obligatorios, el primero de los cuales otorga CUATRO (4) créditos (SESENTA Y CUATRO (64) horas), en tanto que los otros dos otorgan TRES (3) créditos (CUARENTA Y OCHO (48) horas), totalizando VEINTIDOS (22) créditos en TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) horas.

**Cuadro correspondiente al Plan de estudios**

	Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
		Teórica	Práctica	
1er año	Estudios multidisciplinares sobre el pasado	48		
	Historia y arqueología antropológicas	48		
	Teoría social	32		
	Cultura material, patrimonio e identidades	48		
	Continuidades y cambios históricos	48		
	Epistemología de las ciencias sociales	32		
	Historiografía	48		
	Articulaciones económicas y políticas	32		
	Metodología de las ciencias sociales	32		
2do año	Seminario Optativo I*	32		
	Seminario Optativo II*	32		
	Taller de tesis I		64	
	Seminario Optativo III*	32		
	Seminario Optativo IV*	32		
	Taller de tesis II		48	Taller de tesis I
	Seminario Optativo V*	32		
	Seminario Optativo VI*	32		
Taller de tesis III		48	Taller de tesis II	
	<b>Subtotal</b>	<b>560</b>	<b>160</b>	
	<b>Total</b>	<b>720</b>		



\*El maestrando y la maestranda optará por SEIS (6) seminarios dentro de la siguiente oferta: Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo I, II y III; Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina I, II y III; Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente I, II y III.

En caso de ofertarse en el futuro otros seminarios optativos, estos serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad y elevados al Consejo Superior para su conocimiento.

Correlatividades: las únicas existentes son las que corresponden a los TRES (3) talleres de Tesis, de modo que para cursar el Taller 2 se debe haber cursado el Taller 1, y para cursar el Taller 3 se debe haber cursado en Taller 2.

#### **Contenidos mínimos:**

La totalidad de la oferta de la Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos se compone de QUINCE (15) seminarios y TRES (3) talleres de tesis. Si bien las cuestiones a desarrollar en cada uno de los seminarios podrá variar de acuerdo con la participación de profesores nacionales, latinoamericanos o de otros países (donde efectúan investigaciones vinculadas con la orientación de la Maestría), las temáticas de estudio que se propongan deberán insertarse dentro de algunos de los siguientes contenidos mínimos.

#### **Estudios multidisciplinares sobre el pasado**

Historia y Arqueología. La cuestión del objeto de estudio. Discursos sobre el pasado: mito, crónica, historia. La delimitación de los campos de estudio: de la temprana Modernidad a nuestros días. A modo de ejemplo: origen y devenir de la Egiptología. Trayectorias de la arqueología: de la arqueología clásica a la arqueología histórica; la etnohistoria y la antropología histórica. La cuestión narrativa en la escritura histórica y arqueológica. Las influencias de la antropología en la práctica contemporánea de la historia. La cuestión diacrónica en la arqueología de sociedades sin escritura. El cruce de fuentes y sus métodos de análisis. La museificación del pasado: los museos como espacios de difusión e investigación interdisciplinaria. Lo interdisciplinario como práctica situacional del historiador/a-arqueólogo/a en estudios contemporáneos: La etnohistoria. El rol de la geografía crítica. La frontera y el proceso histórico de construcción de territorios estatales y no estatales.

#### **Historia y arqueología antropológicas**

La arqueología social: de Gordon Childe a las arqueologías postprocesuales. La arqueología social latinoamericana. Etnoarqueología y analogías etnográficas. Sistemas de parentesco y sus expresiones materiales. Importancia del don en las sociedades pre-capitalistas. Las ontologías de la praxis. Chamanismo y religión institucionalizada. Aportes de los registros icónicos y sitios ceremoniales. Estrategias de investigación en historia antropológica. Archivos americanos. Micro-historia, historia oral y entrevistas de vida.

#### **Teoría social**

La sociedad como problema: acción social y orden social. Michel Foucault: la sociedad disciplinaria. Discurso, poder y subjetividad. Pierre Bourdieu: la sociedad como campos de luchas y de fuerzas. La dinámica de la acción social: campo, capital y habitus. Jürgen



Habermas: la sociedad como tensión entre sistema y mundo de la vida. La teoría de la acción comunicativa. Anthony Giddens: la estructuración de la sociedad. La articulación entre agente y estructura. Las tres dimensiones de la interacción social: significación, dominación y Legitimación. La conformación política del orden social. La constitución de la sociedad y el conflicto social. Hegemonía y política en la disputa por el orden social. El debate Modernidad/Posmodernidad.

### **Cultura material, patrimonio e identidades**

La dimensión material de la vida social: artefactos, cuasi-objetos, cosas, actores no-humanos, materialidades y materiales. Interacciones entre personas y cosas. Biografías de objetos y estilos de cultura material. El carácter narrativo de la identidad y su anclaje en lugares y monumentos. Identidad biológica y social. Identificación e interpretación de sujetos sociales en el registro histórico y arqueológico. El resurgimiento de las identidades indígenas en América. Luchas por la tierra y la igualdad de derechos. El papel del patrimonio. Repatriaciones de objetos y rol de los museos. Empoderamiento e investigación colaborativa.

### **Continuidades y cambios históricos**

Estudios situacionales en arqueología y antropología histórica. Las nociones de límites, fronteras, territorios históricamente situadas. Escalas y niveles de análisis en la investigación diacrónica: lo molar y las líneas de fuga en situaciones histórico-arqueológicas. Formas de periodización: el evolucionismo, sus aportes y límites. Lógicas sociales; prácticas disruptivas; lo contingente en el tiempo: estudios particulares y la potencia comparativa. Situaciones de estudio: la conformación de prácticas estatales a través del proceso de consolidación del estado argentino (S. XIX - XX).

### **Epistemología de las ciencias sociales**

Los estudios metacientíficos en el siglo XX. Características disciplinares de la Filosofía de la ciencia y de la epistemología. Epistemología general de la ciencia unificada vs Epistemologías de las ciencias sociales. Dilemas filosóficos para en las ciencias sociales y humanas: objetivismo-relativismo, causas-razones, acción-estructura. Debate explicación vs comprensión. El giro lingüístico en la tradición hermenéutica. El debate sobre la explicación histórica en la filosofía analítica anglosajona. La concepción crítica emancipatoria de las ciencias sociales. El giro narrativista en la filosofía y la teoría de la historia.

### **Historiografía**

Algunos procesos y tradiciones historiográficas europeas (1870-1930): enlaces con el contexto político, cuestiones de método, historicismos. La crítica de los primeros Annales. Del fin de la Segunda Guerra a la crisis de mediados de los años setenta: la consolidación de la historia económico-social, la perspectiva de larga duración, la atención a la determinación estructural. La tendencia a la cuantificación y la historia como ciencia social. La Nueva Historia. Una coyuntura historiográfica cambiante (1975-2010): giro lingüístico e impugnación a la condición científica del saber histórico; las reorientaciones del diálogo interdisciplinario; las nuevas escalas de análisis; la atención a las estrategias de los actores.



### **Articulaciones económicas y políticas**

El debate en torno a las definiciones de las diferentes formas de organización política. Asentamiento, territorios y formas de intercambio económico. Los modos de producción. Economía política de las jefaturas y estados. La teoría del sistema mundo en sociedades capitalistas y pre-capitalistas. Vías arqueológicas de reconocimiento del ejercicio del poder. El análisis de las formas de organización indígena a través del lente de las crónicas españolas. Cooperación transcultural en los márgenes del poder estatal. La determinación de la desigualdad social: indicadores materiales.

### **Metodología de las Ciencias Sociales**

La construcción del objeto de estudio. Ciencias y disciplinas. El método de trabajo en las ciencias "duras" y en las ciencias "sociales". La índole de la investigación. Definiciones y conceptos. Determinación del campo, definición del problema. Construcción del aparato crítico. Diferentes perspectivas sobre el conocimiento en la arqueología y en la historia. La construcción e interpretación del dato histórico y del dato arqueológico. Interpretación del registro arqueológico e integración de datos arqueométricos. La definición del documento histórico y su relación con los criterios de producción de veridicidad.

### **Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo I**

Surgimiento de los primeros Estados y modos de articulación social en las sociedades estatales antiguas, enfatizando el papel del parentesco y del propio Estado en la estructuración social, e incluyendo un análisis del Antiguo Egipto y contrapuntos con situaciones correspondientes al Oriente Antiguo y el mundo precolombino.

### **Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo II**

Constitución de la ciudad antigua greco-romana (Esparta, Atenas, Roma), el papel del Estado, la figura del ciudadano y sus relaciones con otros sectores sociales, la crisis de las ciudades autónomas y la constitución de formaciones políticas de amplio alcance territorial (reinos helenísticos, imperio Romano).

### **Problemas de Historia y Arqueología del Viejo Mundo III**

Estudio y análisis de los diversos modos de subordinación política, en particular las relaciones de patronazgo/clientelismo y de vasallaje en una amplia escala, desde el espacio del Mediterráneo hasta Asia Central, durante la Antigüedad y comienzos de la Edad Media. Se trabajará estudios de caso, en el conocimiento histórico de Eurasia, desde la Antigüedad hasta la Edad Media.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina I**

Historia, Antropología, Arqueología. Fuentes para la reconstrucción del pasado americano. El inicio de la complejidad social en los Andes. El Formativo en el Área Andina y el contexto del Horizonte Temprano. El conflicto en las sociedades andinas. Nuevas perspectivas en torno al conflicto como motor de cambio social durante el Intermedio Tardío. Wari y Tiwanaku. El Horizonte Medio en los Andes Centrales y Meridionales. ¿Estados? Del Intermedio Tardío al Horizonte Inka: el fenómeno de los pucaras y las plataformas con rampas. El origen del Estado Inka. La consolidación del estado: espacialidad y territorio, fronteras y resistencia. Prácticas rituales y el sistema de representaciones andinos: Wari, Moche e Inca.



### **Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina II**

El estudio del simbolismo y las religiones antiguas. Cosmologías: totemismo, animismo, naturalismo, analogismo. Expresiones gráficas en arte rupestre, cerámica, textiles y metales. Chamanismo horizontal, vertical y sacerdocio. Análisis estructural de los mitos. Hermenéutica del significado. El aporte de las crónicas del siglo XVI: análisis crítico de fuentes. El tiempo en la cultura material indígena: seriaciones, tipologías y su integración con datos radiométricos. Topología de la narración histórica: periodizaciones, recuperaciones de la tradición, cambios abruptos y paulatinos.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Precolombina III**

La identificación de diferencias de status y de desigualdad social a partir de la materialidad y la evidencia iconográfica. Emplazamientos, atributos personales y composición de escenas. Paisaje, control territorial. Poder y status desde las iconografías. Vías de análisis en el estudio del acceso diferencial a los recursos: vegetales, faunísticos y otros. El contacto entre sociedades con diferentes grados de desigualdad y formas de organización política. Los imperios americanos y la anexión de territorios. Genocidios, etnocidios, inclusiones y exclusiones. El colonialismo, el Estado Nación y la cuestión indígena. Antropologías del conflicto. Conflicto social en sociedades "con y sin Estado". Violencia y poder. Indicadores arqueológicos del conflicto. Conflicto y cambio social. Materialidades del conflicto: iconografía, arquitectura, armas. Evidencias de conflicto social en los Andes. Relatos sobre conflicto. Etnohistoria de los Andes. El valor de las fuentes en el noroeste argentino. Evidencia antropobiológica de estrés. Indicadores de estrés nutricional, patologías, estrés funcional, infecciones. Los modos de vida y las actividades laborales inferidos desde la bioarqueología. Evidencias directas e indirectas de violencia interpersonal. Bioarqueología del conflicto. Impacto de la violencia en los modos de vida. Cráneos trofeos y sacrificios en la América precolombina.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente I**

Las sociedades indígenas en los momentos previos a la invasión europea. El inicio de la conquista y los primeros asentamientos europeos en tierras americanas, con especial énfasis en el Río de la Plata durante el siglo XVI. Herramientas analíticas y conceptos para el estudio de los procesos de cambio y continuidad histórica de las sociedades indígenas y su relación con los europeos (aculturación, mestizaje, etnogénesis, resistencia, conflicto). Las alianzas hispano-guaraní y luso-tupí. Estudios de cultura material.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente II**

Los cambios en las sociedades indígenas a partir de la incorporación al estado colonial español. Las transformaciones políticas, socioeconómicas y culturales por las que estas sociedades atravesaron. La diversificación de los sectores étnicos y sociales del interior del mundo colonial: indígenas, mestizos y castas, criollos, esclavos y peninsulares. Principales planteos, problemas y metodologías; análisis de las fuentes -escritas, orales, pictóricas, etcétera, y su interpretación.

### **Problemas de Historia y Arqueología de América Colonial e Independiente III**

Los diversos enfoques teóricos, las herramientas conceptuales y los procedimientos metodológicos utilizados en investigaciones de índole arqueológica-histórica. Diversas problemáticas de la Arqueología histórica: urbana, rural, subacuática, de frontera.





Temáticas en Arqueología histórica: usos del espacio; relaciones de género, de dormitación y resistencia; procesos de identificación; etnicidad; etnogénesis, comercio e intercambio; prácticas de consumo; conflicto. Análisis de cultura material.

### **Taller de Tesis I**

El Taller de Tesis I constituye el primer espacio a partir del cual los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de investigación; reforzarán su formación teórica y metodológica previa; indicarán y harán el seguimiento de las tareas de investigación necesarias para la elaboración de la tesis y los acompañarán en la primera etapa de la tarea de escritura de la tesis.

### **Taller de Tesis II**

El Taller de Tesis II continúa y profundiza las líneas de trabajo iniciadas en el Taller de Tesis I.

### **Taller de Tesis III**

El Taller de Tesis III estará especialmente orientado a ayudar a los maestrandos en los múltiples aspectos que incluye la redacción de una tesis, centrándose en los problemas que se derivan de la redacción de una obra compleja (definición y alcance de los capítulos. Concatenación de los contenidos, escritura académica).

### **Descripción de la Tesis:**

La Tesis consistirá en un análisis que constituya un aporte respecto de su disciplina. El maestrando realizará una defensa oral y publica de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de los estudios Histórico-Arqueológicos.

La tesis podrá ser defendida por medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y efectivización de la defensa. Será necesario garantizar la identificación de la identidad del estudiante.

La calificación de la Tesis se ajustará a la normativa vigente de la Universidad de Buenos Aires, según lo dispuesto en el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-20 .

## **VII. ESTUDIANTES**

### **a) requisitos de admisión:**

De acuerdo con el Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, podrán postularse y ser admitidos en la Maestría:

- a) Los/as graduados/as de la Universidad de Buenos Aires con título de grado que corresponda a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Los/as graduados/as de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c) Los/as graduados/as de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalentes a master de nivel I.



d) Los/as graduados/as de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo que completen los prerequisites que determine la Comisión de Maestría en cada caso, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;

e) Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y la aprobación del Consejo Directivo.

Podrán postularse para cursar esta Maestría los/as egresados/as de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras o carreras afines que se dicten en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires; los/as egresados/as de otras universidades que posean títulos de grado afines a la Maestría; los/as egresados/as de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas y los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la Maestría.

**b) criterios de selección:**

La dirección y al menos uno de los miembros de la Comisión de Maestría analizarán la documentación presentada, entrevistarán a los/las aspirantes y determinarán en cada caso si el/la postulante debe o no debe cumplir prerequisites para ser admitido/a. Los/las ingresantes a los/las que se les hubiese indicado el cumplimiento de requisitos complementarios, deberán acreditarlos en su totalidad antes de finalizar la cursada del plan de estudios.

Sobre la base de los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para definir las admisiones.

**c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:**

La cantidad de candidatos/as a ser aceptados/as cada año como cursantes será establecida por la Comisión de Maestría:

Mínimo: TREINTA (30).

Máximo: OCHENTA (80).

**d) criterios de regularidad:**

Para mantener la regularidad, los alumnos deberán:

- Cumplir obligatoriamente con la participación al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las actividades curriculares previstas en el plan de estudios de la Maestría.
- Aprobar las actividades de evaluación final de las asignaturas obligatorias y optativas.
- Presentar el Plan de Tesis antes de cumplirse los DOS (2) años de la admisión a la Maestría.



**e) requisitos para la graduación:**

Para graduarse los/las maestrandos/as deberán:

- aprobar todas las asignaturas, seminarios y talleres del plan de estudios y entregar y aprobar una tesis con defensa oral y pública.
- Dar cuenta de la cancelación de todos los otros compromisos institucionales con la Maestría: devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida.

La confección y expedición del diploma se realizará según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-24.

Evaluación de las asignaturas:

Las asignaturas serán evaluadas por diversos medios según la característica e índole de las actividades que se desarrollen: ● presentación de informes escritos y/o exposiciones orales sobre temas diversos, previamente asignados, de manera individual o grupal; ● monografías temáticas; ● otros medios (orales, audiovisuales o escritos).

En situaciones de evaluación sincrónica se exigirá, para la acreditación de identidad del estudiante, la presentación del pasaporte o documento de identidad en línea. La Dirección de la maestría podrá disponer otras alternativas teniendo en cuenta las tecnologías disponibles.

El plazo de entrega de los trabajos para la aprobación final de las asignaturas y seminarios será de SEIS (6) meses a contar desde la fecha en que se finaliza la cursada, con opción a prórroga justificada por igual período. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el estudiante deberá ajustarse a ellos. Los docentes tendrán un plazo de CUATRO (4) meses a partir de la recepción de los trabajos para realizar la devolución.

**VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

**Recursos tecnológicos.**

La Maestría se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras: La Unidad Académica, sede de las actividades, cuenta con las instalaciones (Biblioteca central, Laboratorio de idiomas, Laboratorio audiovisual, Laboratorio de informática, Dirección de informática), equipamiento y personal administrativo y técnico para llevar adelante las acciones de diseño, desarrollo y puesta en marcha de la misma.

**Espacios de trabajo.**

Para los requerimientos del campus virtual, la Dirección de Informática implementa una arquitectura de TRES (3) capas, desagregando la plataforma "MOODLE", la gestión de datos y los back up de resguardo. Esto trae como ventaja la alta disponibilidad, admitiendo que el sistema funcione aun cuando un equipo se encuentre fuera de línea por fallas de software o hardware



## **IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

A los fines de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Maestría, se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- Al final de cada trimestre/bimestre los/las maestrandos completarán en forma anónima un cuestionario donde volcarán su evaluación personal de los seminarios cursados y las actividades académicas realizadas. Los mismos serán procesados y volcados en un informe trimestral/bimestral.
- La Comisión de Maestría analizará en reunión plenaria los informes con los resultados de la encuesta mencionada en el punto anterior, a fin de detectar en forma temprana eventuales problemas en relación con los distintos aspectos del posgrado, y formulará recomendaciones respecto del diseño y la implementación de las soluciones correspondientes.
- Al finalizar cada año lectivo, el Director de la Maestría elaborará una memoria donde se reseñarán los logros y las dificultades observados durante el año en el desarrollo académico del posgrado, y se expondrán las soluciones implementadas para superar las segundas y los resultados obtenidos.



## Anexo Resolución Consejo Superior

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-04964663- -UBA-DME#FFYL - Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos – Modalidad a distancia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.

Digitally signed by ALFONSIN Juan  
Date: 2022.10.26 13:40:13 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA  
Date: 2022.10.26 13:40:15 -03:00